

SEMINARIO DE ESTUDIOS CONMEMORATIVO DEL DÍA  
INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER

12 de noviembre de 2019



ORGANIZA

Aula de Estudios Igualdad y Género, Lola Martínez  
Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

LUGAR

Aula Magna del Edificio Melchor de Macanaz

Dirección

María José Romero Rodenas, Directora del Aula Igualdad y Género, Lola Martínez, UCLM. Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y decana de la Facultad de Relaciones Laborales y RRHH.

Secretaria académica

Aurora Galán Carretero, Profesora Contratada Doctora en Sociología, Secretaria Académica Facultad de Relaciones Laborales y RRHH.

Facultad de Relaciones Laborales  
y Recursos Humanos  
Albacete  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



 **UCLM**  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## OBJETIVOS

La violencia contra las mujeres es la manifestación más cruel de la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Se trata de una violencia de naturaleza estructural que se dirige contra la mujer por el mismo hecho de serlo. Esta violencia menoscaba el disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales y es un obstáculo para la plena realización de la igualdad entre mujeres y hombres fijada en nuestra CE. Así lo reconocen los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Unión Europea, en distintos instrumentos jurídicos ratificados por España. La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Resolución 48/104, de 20 de diciembre de 1993) adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada, igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

## PROGRAMA

15.30 h. **Entrega documentación.**

16.00 h. **Inauguración.** Pilar Callado García, Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha; Carmen Juste Saucedo, Secretaria General de CCOO en Albacete; María José Romero Rodenas, Decana de la Facultad de Relaciones Laborales y RRHH.

16.30h. **La forma más primitiva de la violencia de género.**

Ponente: María Acale Sánchez, Catedrática de Derecho Penal y delegada del rector para las políticas de igualdad e inclusión UCA.  
Moderadora: María José Romero Rodenas

17.30h. **La lucha por los derechos como mecanismos de defensa de las mujeres frente a la violencia y la discriminación**

Ponente: María José Fariñas Dulce Catedrática Acreditada de Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid  
Moderador: Joaquín Aparicio Tovar, Catedrático Emérito UCLM

## INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita, debiendo remitirse boletín de inscripción a la siguiente dirección: [inscripcioncursosjornadas.rlaborales.ab@uclm.es](mailto:inscripcioncursosjornadas.rlaborales.ab@uclm.es)

## ACREDITACIÓN

Se hará entrega a todas las personas inscritas de certificación acreditativa de asistencia